

INFORME 2001



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

**Informe del Presidente de la
Asociación Española de Banca
a la Asamblea General Anual**

SUMARIO

	Página
LA SITUACIÓN ECONÓMICA	5
LOS RESULTADOS DE LOS BANCOS	9
LA INTRODUCCIÓN DEL EURO	11
EL MARCO REGULADORIO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA	15
CONCLUSIONES	19



El año 2001 quedará caracterizado como un periodo difícil en el que la economía mundial registró uno de los crecimientos más bajos de los últimos tiempos por la coincidencia de la desaceleración, o caída, de la actividad en las tres principales zonas económicas del planeta: Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

La simultaneidad de los ciclos económicos, especialmente entre los Estados Unidos y Europa, no es nueva en la historia económica; lo novedoso, tal vez, es que haya coincidido con una recesión en Japón, cuyos problemas estructurales tardarán bastante tiempo en resolverse. Es interesante señalar que el débil crecimiento que ha tenido lugar en los países que forman parte de la OCDE, el 1 por ciento en 2001, es el más bajo registrado desde que, en 1982, la actividad en dicha zona cayó un 0,3 por ciento. Entonces, las economías occidentales acusaron el impacto del aumento de los precios del petróleo, que llegó a alcanzar los 40 dólares por barril, mientras que, en 2001, el precio de esta materia prima descendió después de haber registrado una subida de mucha menor intensidad el año precedente. En el origen de la desaceleración de la actividad se encuentra el estallido de la burbuja especulativa ligada a las nuevas tecnologías que puso fin al ciclo ascendente, excepcionalmente largo, de la economía norteamericana. Los Estados Unidos, además de problemas coyunturales, padecen un fuerte desequilibrio entre el ahorro y la inversión interiores que motiva un déficit crónico de la balanza por cuenta corriente. La Reserva Federal, consciente de los riesgos de recesión que amenazaban a la economía, practicó, a lo largo de 2001, una agresiva política de bajada de los tipos de interés que consiguió incrementar la actividad en el último trimestre del año, y ello a pesar de las consecuencias de los atentados del 11 de septiembre sobre las expectativas de las familias norteamericanas. La intensidad de la recuperación de la economía de los Estados Unidos dependerá, en buena medida, de la demanda de consumo en los próximos meses, del esfuerzo inversor de las empresas y de la capacidad de la política económica para corregir el desequilibrio estructural entre el ahorro y la inversión.

El impacto del menor crecimiento de la economía norteamericana sobre la zona euro ha sido más importante de lo que cabía esperar, al menos si nos atenemos a los mecanismos de transmisión tradicionales, es decir, los que ligan las economías entre sí mediante el comercio exterior. Aquellos mecanismos han cedido el prota-

gonismo a los flujos de inversiones, directas o de cartera, que han alcanzado, en los últimos años, una magnitud insospechada que influye poderosamente sobre el resto de las variables. El que la mayoría de los inversores piense que el potencial de crecimiento de la economía norteamericana es claramente superior al de la europea ha provocado un trasvase de capital desde Europa hacia los Estados Unidos que, al mismo tiempo que mantiene la actividad en aquel país, deprime las expectativas de inversión en el viejo continente. En cualquier caso, la desaceleración en la zona euro, a lo largo de 2001, fue muy marcada, ya que el crecimiento del PIB pasó de casi el 2 por ciento en la primera mitad del año a menos del 0,5 por ciento en la segunda.

La economía española, una de las más abiertas del planeta, no pudo mantenerse al margen de lo que sucedía en el resto del mundo, especialmente en Europa, hacia la que se dirige la mayor parte de nuestro comercio exterior. La Contabilidad Nacional Trimestral refleja una caída lenta, pero regular, de la actividad, desde el 3,3 por ciento correspondiente al primer trimestre (sobre el de un año antes) hasta el 2,3 por ciento del último. Sin embargo, los datos de la evolución intertrimestral, aunque más irregulares, apuntan a una desaceleración mayor en el último trimestre, en el que el incremento del PIB fue tan sólo de 0,7 puntos en tasa anualizada.

Esta evolución de la economía tuvo un reflejo en el empleo. Es importante señalar, a este respecto, que la economía española ha experimentado un cambio estructural que ha hecho compatibles tasas positivas de creación de empleo con crecimientos relativamente bajos del PIB. Ello se debe, entre otras razones, a la flexibilización del mercado laboral, a la afloración de empleo sumergido resultante de los procesos de regularización de los trabajadores inmigrantes, y al auge de los servicios. Las estadísticas de paro registrado muestran en 2001 un ligero aumento del número de desempleados (18.000) frente a la disminución (57.000) que tuvo lugar en 2000, y ello a pesar de que el número de afiliados a la Seguridad Social aumentó en más de medio millón de personas. Por su parte, la Encuesta de Población Activa refleja un incremento de la población ocupada de 256.000 personas; si de este total se deduce el crecimiento de la población activa (168.000) se obtiene una reducción del número de desempleados de 88.000 personas. La variación del número de empleados que sugieren estas cifras es bastante similar, en porcentaje, al de la economía en dicho año; no es por ello de extrañar que el aumento de la productividad por empleado fuera muy bajo, bastante inferior al registrado en otros países, especialmente en los Estados Unidos. Aunque es posible que haya problemas de medición (el nivel de empleo real en la economía es superior al que reflejan las estadísticas, lo que pronto será recogido en la nueva versión de la Encuesta de Población Activa), lo cierto es que la economía española sólo podrá superar su retraso en relación con las economías más desarrolladas cuando sea capaz de acortar las diferencias de productividad que todavía existen.

En cuanto a los precios, hay que señalar la desaceleración que tuvo lugar a lo largo de 2001, a medida que el coste de la energía recuperaba unos niveles más acordes con las tendencias de los últimos años. El aumento del índice de precios al consumo pasó de un 4 por ciento en diciembre de 2000 a un 2,7 por ciento en diciembre de 2001, mientras que la inflación subyacente se incrementó en ocho décimas durante el mismo periodo, hasta alcanzar un 3,8 por ciento. Una parte de este au-

mento se explica por el mantenimiento de una tasa elevada de crecimiento de los precios de los servicios; además, la incidencia de la crisis agroalimentaria dejó su huella en la variación de los precios de los alimentos, tanto los elaborados como los no elaborados. La desaparición de este efecto, junto con la previsible moderación de los precios de los servicios como consecuencia de la menor presión de la demanda interna, deberían influir favorablemente en el índice de precios a lo largo del presente año. La consecuencia de todo lo anterior ha sido la reducción del diferencial de precios con la UEM desde 1,4 puntos en diciembre de 2000 hasta 0,7 puntos en diciembre de 2001.

La caída de la actividad económica en el mundo tuvo su reflejo en las exportaciones de mercancías, que sufrieron una fuerte y regular desaceleración a lo largo del año hasta alcanzar cifras negativas en el último trimestre; las importaciones, sin embargo, se mantuvieron en un nivel relativamente elevado, y sólo a finales de 2001 sufrieron una clara desaceleración. Las compras al exterior de bienes de consumo fueron las que más crecieron y, merece la pena reseñarlo, las de bienes de equipo sufrieron una disminución apreciable, directamente relacionada con la debilidad de la inversión. El deterioro en volumen se vio en parte compensado por la evolución favorable de la relación real de intercambio, muy influida por la reducción de los precios energéticos y por el descenso de los precios de las materias primas, al menos en la primera parte del año. La resultante de todo ello fue un ligero aumento de la tasa de cobertura de las importaciones por las exportaciones que no llegó a alcanzar, sin embargo, el nivel de 1999. Como era de esperar, el turismo se resintió de los acontecimientos del 11 de septiembre, aunque no tanto como para alterar sustancialmente las previsiones para el conjunto del año. El número de turistas creció, de enero a agosto, un 5 por ciento, mientras que de septiembre a diciembre disminuyó un 0,3 por ciento.

La evolución anteriormente descrita produjo una ligera mejoría en el saldo comercial y una, más acentuada, en el saldo de los servicios, compensada en parte por el deterioro de la balanza de rentas. En conjunto, el año se cerró con un déficit por cuenta corriente inferior al registrado un año antes, equivalente a un 2,6 por ciento del PIB. Como el saldo de la cuenta de capital mejoró ligeramente en relación con el del año anterior, la necesidad de financiación de la economía se situó, aproximadamente, en un 1,8 por ciento del PIB. Por lo que se refiere a la cuenta financiera hay que señalar la fuerte reducción de las inversiones directas de España en el exterior a raíz de las dificultades que experimentan algunos de los países destinatarios; sin embargo la reducción de las inversiones directas del exterior en España fue mucho menor.

En cuanto a la política presupuestaria, la Administración cumplió con el objetivo inicial de equilibrar las cuentas del Estado, y ello a pesar de la incidencia del debilitamiento de la coyuntura sobre los ingresos fiscales, especialmente los procedentes de los impuestos indirectos. La tasa de aumento de los ingresos, en términos de caja, procedentes del IVA no alcanzó ni siquiera la mitad de la registrada en 2000. Sin embargo, el menor rendimiento de este impuesto se vio compensado por los ingresos procedentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuya recaudación superó ampliamente a la del año precedente. La reforma de este impuesto, plenamente operativa en 2001, ha permitido incrementar los ingresos a pe-

sar de la reducción de las tarifas, al contrario de lo que algunos pensaban al inicio de la reforma. El Gobierno ha anunciado su intención de profundizar en la vía emprendida y ha creado para ello una comisión de expertos cuyas recomendaciones deberían ver la luz próximamente. En cuanto a los gastos, conviene reseñar el crecimiento de la carga de la Deuda Pública, tras varios años de disminución. También aumentó, si bien moderadamente, el consumo público. En conjunto, las Administraciones Públicas están llevando a cabo un notable esfuerzo de contención del déficit que se encuadra en el marco de los compromisos adquiridos tras la firma del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento y que es coherente con la evolución coyuntural de la economía.

En lo que atañe a la política monetaria hay que señalar las sucesivas rebajas de los tipos de intervención del Banco Central Europeo a medida que se iban precisando los síntomas de desaceleración de la actividad económica. Aquéllos se situaban, a finales de año, en un 3,25 por ciento, frente al 4,75 por ciento en diciembre de 2000. Sin embargo, los tipos de interés a largo plazo, especialmente el rendimiento de la deuda pública a diez años, se mantuvieron prácticamente estables en torno al 5 por ciento, por lo que la curva de tipos de interés aumentó su pendiente regularmente. La actitud del BCE fue tanto más significativa cuanto que el crecimiento de los precios en la zona euro llegó a alcanzar, en el mes de mayo, el 3,4 por ciento. El BCE juzgó, correctamente, que el aumento era transitorio y la validez de su análisis se demostró a finales de año, cuando la inflación en la zona descendió hasta el 2 por ciento. También el crecimiento de la masa monetaria superó el límite marcado como referencia, pero igualmente en este caso puede haber factores excepcionales, ligados a la introducción del euro, a la inestabilidad de los mercados, y a la incertidumbre técnica que afecta al significado de unas cifras que, por primera vez, reflejan de manera integrada la evolución monetaria de los distintos países que forman la Unión Económica y Monetaria y cuya valoración debe ser realizada con prudencia.

Como no podía ser de otra manera los bancos sufrieron, en su actividad cotidiana, las consecuencias de la desaceleración económica. El crédito al sector privado de la economía aumentó en 25.000 millones de euros, frente a los 43.600 en que lo había hecho en 2000. A finales de 2001, la tasa de crecimiento del crédito concedido por los bancos a familias y empresas era del 8,3 por ciento, cifra ya cercana a la del crecimiento nominal de la economía, tras el 16,9 por ciento registrado en diciembre de 2000. Desde el momento en que comenzaron a aparecer síntomas de debilitamiento de la actividad, los bancos redoblaron su prudencia en la concesión de créditos, lo cual se vio recompensado por el estancamiento de la morosidad en tasas históricamente muy bajas.

El crecimiento de los depósitos, en sentido amplio, experimentó una desaceleración menor que la de los créditos, puesto que pasó del 13,7 por ciento de diciembre de 2000 al 10,9 por ciento de finales del pasado año. Sin embargo hay que reseñar el fuerte incremento de los depósitos a la vista en el mes de diciembre de 2001, motivado por la proximidad de las operaciones de canje relacionadas con la introducción del euro fiduciario. También aumentaron los bancos sus recursos de terceros gracias al nuevo sistema de subastas de liquidez del Tesoro, lo que, a su vez, les permitió reducir su endeudamiento con el resto del mundo en moneda extranjera.

En cuanto a los resultados del ejercicio de los bancos que operan en España conviene señalar la incidencia de los acontecimientos en Argentina en sus cuentas. Los dos grandes grupos bancarios que operan en aquel país han provisionado unos 2.600 millones de euros para hacer frente a las contingencias que puedan derivarse de la difícil situación por la que atraviesa Argentina y que han sido financiados, en parte, mediante la movilización de dividendos de bancos y empresas participados por los mencionados grupos financieros. Ello afecta al margen de intermediación, cuyo crecimiento alcanzó el 37,1 por ciento; sin embargo, si se descuentan los dividendos contabilizados en dicho apartado, el citado margen habría crecido bastante menos, en línea con la variación de los activos totales medios. La caída de las comisiones y de los resultados por operaciones financieras está ligada a la desaceleración de la contratación bursátil, a la reducción del patrimonio gestionado de los fondos de inversión, al desplazamiento del ahorro desde los fondos de renta variable a los de renta fija y FIAMM (cuyas comisiones son menores), y a la evolución de los tipos de interés. Por su parte, los gastos de explotación, como viene siendo la

norma desde hace ya varios años, crecieron de manera muy moderada, lo que tuvo su reflejo en el buen comportamiento del margen de explotación.

Las mayores diferencias, en relación con 2000, se produjeron en el capítulo de las dotaciones, bajo la influencia combinada de la aplicación, en año pleno, de la provisión anticíclica establecida por el Banco de España y las fuertes provisiones, ya mencionadas, para hacer frente a las contingencias que puedan derivarse de la situación en Argentina. La consecuencia de todo ello fue una caída de los beneficios antes de impuestos del 3,9 por ciento y un aumento del resultado del ejercicio, después de impuestos, del uno por ciento. La diferencia se explica por la deducción por dividendos para evitar la doble imposición, y por los incentivos fiscales que acompañan al proceso de exteriorización de pensiones llevado a cabo por algunos bancos.

Los resultados correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias de los grupos bancarios consolidados reflejan, al eliminar los flujos entre filiales y matrices, una evolución con menos contrastes: el margen de intermediación creció, en este caso, un 24 por ciento, un poco por encima de los activos totales medios. Sin embargo, el peso de la amortización de los fondos de comercio, y las fuertes provisiones, hicieron que el resultado antes de impuestos creciera un 1,4 por ciento para el conjunto del ejercicio, y el resultado atribuible a los grupos un 4,9 por ciento.

Las operaciones de canje de antiguos billetes y monedas denominados en divisas nacionales por los nuevos, denominados en euros, puede calificarse como un rotundo éxito en todos los países de la UEM, independientemente de las características en cada uno de ellos. El canje ha sido calificado por algunos como la operación más importante, desde el punto de vista logístico (con exclusión de las guerras), que ha conocido Europa en toda su historia. En el caso de España, hubo que situar en la red bancaria más de 37.000 toneladas de monedas y más de 1.600 millones de billetes. El que todo este proceso se haya producido prácticamente sin ningún contratiempo atestigua la calidad del sistema bancario y de pagos de nuestro país y el esfuerzo, profesionalidad y dedicación de quienes trabajan en el sector bancario. Por otra parte, la aceptación popular de la nueva moneda constituye un buen augurio de las posibilidades de la construcción europea y del sentir de sus ciudadanos en cuanto a la misma.

A finales de 2001, el total de la circulación fiduciaria en España se situaba en 48.000 millones de euros, un 14 por ciento menos que un año antes. La disminución del efectivo fue un fenómeno generalizado en la UEM, en donde pudo constatarse una caída aún mayor que en España: un 19 por ciento. Las razones hay que buscarlas en el cambio a otras divisas de alguna de las monedas europeas que circulaban fuera de los límites de la Unión Monetaria, en particular en los antiguos países del Este, en el afloramiento de dinero atesorado por los agentes económicos y en la transformación de éste en moneda escritural que tuvo lugar en las semanas que precedieron a la introducción de los nuevos billetes y monedas.

La preparación del canje se realizó de manera meticulosa a lo largo de los dos años que le precedieron. Fue necesario, en primer lugar, prever la cantidad de billetes y monedas que requeriría la operación, así como cada una de sus denominaciones. La ausencia de una relación sencilla entre el valor de los viejos y los nuevos billetes dificultó la elección de las denominaciones y del orden aconsejable a la hora de distribuirlas, al no servir de precedente los comportamientos pasados. También hubo que resolver los problemas logísticos relacionados con la distribución de las monedas a las oficinas bancarias, dado el peso de las mismas y la rigidez de la oferta de transportes, que no podía modificarse de manera sustancial para una única, aunque decisiva, operación. Con objeto de evitar la fragmentación de pedidos se decidió crear una unidad mínima de aprovisionamiento (UMA), cuyo valor rondaba 1,5 millones de pesetas, de la que las oficinas bancarias podían pedir los múlti-

plos que desearan. Otro problema consistió en la adaptación de los cajeros automáticos, ya que había que modificar todos los cajetines que los componen y garantizar la mayor oferta posible de pesetas antes de las doce de la noche del día 31 de diciembre de 2001 y la máxima disponibilidad de euros a partir de esa hora. Afortunadamente, la calidad de la red de cajeros automáticos en España, la más densa de los países que forman la UEM, permitió realizar las adaptaciones necesarias y garantizar la fluidez de la operación con un mínimo de molestias para los usuarios.

En los primeros días de enero se distribuyeron billetes de baja denominación para facilitar el cambio en los comercios; hasta mediados de mes el valor medio de los billetes puestos en circulación fue inferior a 20 euros, frente al promedio de 42 euros que resulta de dividir el valor de los billetes emitidos por el número de los mismos. La gran aceptación de los monederos en euros, distribuidos al público en la segunda quincena de diciembre, creó un problema adicional ya que la conciencia de participar en un acontecimiento histórico motivó el que muchos de estos monederos se conservaran como recuerdo, lo que terminó por provocar una demanda suplementaria de monedas en los primeros días del canje.

El 14 de enero ya se habían distribuido más de 28.000 millones de euros en billetes y monedas, lo que técnicamente hacía posible realizar la práctica totalidad de las transacciones en la nueva moneda; de hecho, los informes recogidos aquellos días indicaban que al menos un 80 por ciento de los pagos se realizaban ya en euros. Puede afirmarse, pues, que la operación del canje, prevista para dos meses, se llevó a cabo en lo esencial en dos semanas, lo que indica el interés con que fue acogida la nueva moneda y el esfuerzo realizado por todos los intervinientes, y en especial por las entidades financieras, para satisfacer los deseos del público. A finales del mes de enero, España era el país que más moneda nacional había retirado de entre los grandes países que forman la UEM, seguida de cerca por Alemania y, de lejos, por Francia e Italia.

El coste global de la implantación del euro ha sido asumido casi íntegramente por las instituciones financieras. Por lo que se refiere a los bancos, el coste medio estimado por oficina fue de unos 9.000 euros, lo que eleva el monto total a 135 millones de euros. A ello hay que añadir el lucro cesante por operaciones en moneda extranjera, que puede estimarse en unos 250 millones de euros anuales, y el coste de la introducción del euro financiero en 1999, que fue de unos 420 millones de euros, pues hubo que modificar la práctica totalidad de los programas informáticos de los bancos. En conjunto, el paso de la moneda nacional al euro ha costado, sólo a los bancos, unos 800 millones de euros, asumido por ellos como contribución a una operación que, cuando se analice con la distancia que proporciona el paso del tiempo, será considerada como un momento esencial en la construcción europea.

Si nos remontamos a un plano más general, y aunque aún deberá transcurrir algún tiempo antes de que pueda realizarse un balance detallado de las consecuencias de la integración en la UEM para la economía española, no resulta excesivo afirmar que éstas han sido claramente beneficiosas.

En primer lugar, cabe mantener que la integración en un área económica de grandes dimensiones, la primera o la segunda del mundo, según sea el criterio que se

adopte, ha protegido a España de las fluctuaciones que han tenido lugar en los últimos años. Baste, si no, recordar los efectos de la crisis económica de 1991-92, con una incidencia dramática sobre el empleo y el consumo; por el contrario, la crisis asiática, y la que actualmente tiene lugar en el mundo, han tenido un efecto mucho menor sobre nuestra economía, que ha seguido creciendo y creando empleo, si bien en proporciones menores que en los años de auge económico.

Pero esta repercusión, con ser importante, no ha sido, tal vez, ni la más llamativa ni la más relevante. La economía española ha recibido un gran impulso como consecuencia de su integración en la zona euro caracterizada no sólo por unos tipos de interés más bajos, sino también por unos tipos de interés cuyas fluctuaciones son mucho menores que las que tenían lugar cuando la economía española tenía la peseta como divisa. El efecto combinado de ambos fenómenos ha sido la elevación del techo de endeudamiento, en condiciones de solvencia, de las familias y de las empresas, lo que ha motivado un fuerte aumento de la demanda de crédito. El crecimiento de esta magnitud, en los años posteriores a la incorporación a la moneda única en 1999, ha sido espectacular y paralelo a la disminución de la morosidad. Hay que decir que la intensa competencia que reina en el mercado financiero español ha permitido que la bajada de los tipos de interés se traslade con creces y sin demora a los clientes; prueba de ello ha sido la disminución del margen de intermediación a lo largo de los últimos años; las familias españolas han podido disfrutar así, entre otras cosas, de los créditos hipotecarios más baratos de Europa.

La consecuencia macroeconómica de todo ello ha sido una aceleración del crecimiento basado en la demanda interna, con la inevitable secuela de la aparición de una fuerte presión sobre los recursos productivos internos que ha provocado un desequilibrio de la balanza por cuenta corriente cuya financiación no ha planteado problema alguno, ya que nuestro desajuste se subsume en una zona que está, globalmente, en equilibrio frente al resto del mundo. Por todo ello, la política económica deberá esforzarse en aliviar la presión del aumento de la demanda sobre los recursos disponibles para lo que deberá favorecer todas aquellas actuaciones que faciliten el aumento de la productividad; con ello se resolverán, a la vez, los problemas que dificultan la llamada convergencia real de la economía, que no debe ser sino el primer paso para que la economía española figure en el pelotón de cabeza, en nivel tecnológico y en creación de riqueza, de los países europeos.

Por último, no conviene olvidar que la integración en la zona euro ha permitido a los empresarios españoles llevar a cabo una expansión internacional que hubiera sido impensable bajo el signo de la peseta. En 2000, por ejemplo, las inversiones directas de España en el exterior alcanzaron la nada despreciable cifra de 58.000 millones de euros, aunque en 2001 esta cifra se vio reducida a la mitad como consecuencia de la desaceleración mundial. Es indudable que la expansión internacional presenta riesgos y oportunidades; nuestros empresarios, al emprenderla, han recuperado una vieja tradición de universalidad que hacía tiempo habían abandonado. Al renovarla, España ha reafirmado su presencia en el mundo, reforzando la idea de una Europa en la que el conjunto vale mucho más que la simple suma de sus componentes.

A lo largo del año, la Asociación ha mantenido las ya tradicionales relaciones de colaboración con las Administraciones Públicas en los asuntos que afectan a la actividad de los bancos. De entre ellos cabe destacar la nueva regulación de los requisitos de capital que, propiciada por el Comité de Supervisión del Banco de Pagos de Basilea, se encuentra en fase de consulta. La nuevas disposiciones afectarán a los bancos más activos internacionalmente y, en el caso de la Unión Europea, a todos los bancos cuando la futura Directiva que adapte el nuevo Acuerdo sobre el capital vea la luz en un futuro próximo. Como no podía ser de otra manera, dadas las implicaciones internacionales de esta regulación, las normas de Basilea y las de la futura Directiva guardarán un alto grado de paralelismo. La participación de la Asociación en la fase de consulta se centró, entre otras cuestiones, en la mejora del tratamiento de los créditos concedidos a las pequeñas y medianas empresas pues, en la primera versión del documento, éstas se veían perjudicadas a la hora de calificar su riesgo. Por otra parte, las primeras simulaciones que se realizaron tomando como base las nuevas normas para aquellos bancos que desearan establecer modelos internos para medir sus riesgos, llevaron a la conclusión de que los requerimientos de capital propuestos eran excesivos lo que, en definitiva, podría frenar su utilización. En resumen, se trataba de un problema de calibración de los modelos utilizados, cuyos parámetros no habían sido suficientemente contrastados. El Comité de Supervisión de Basilea aceptó las observaciones recibidas y está preparando un segundo borrador que también será sometido a consulta. El Comité ha anunciado que la versión definitiva del nuevo documento tendrá en cuenta las observaciones recibidas y, de manera singular, las relativas a las pequeñas y medianas empresas.

El pasado año fue el primero en el que se aplicó durante todo el ejercicio la provisión anticíclica establecida en 2000 por el Banco de España. El valor total de las provisiones alcanzó la cifra de 940 millones de euros, equivalente a un 18 por ciento del resultado antes de impuestos. Los bancos nunca han puesto en tela de juicio los fundamentos de una provisión cuyo objetivo final es el de fortalecer el balance de las entidades; sin embargo, la cuantía de la misma puede considerarse demasiado elevada, tanto más cuanto que, por el momento, esta obligación no existe en los países de nuestro entorno, lo que perjudica la competitividad internacional de nuestros bancos.

En el apartado legislativo conviene mencionar la Ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social que acompañó a los Presupuestos de las Administraciones Públicas para 2002. En ella se contienen una serie de disposiciones que afectan a la actividad de los bancos, como la modificación de la Ley del mercado de valores para posibilitar la creación, al igual que se ha hecho en otros países, de un “holding” de los mercados y sistemas de liquidación españoles, o a la regulación de la participación de los fondos de garantía de depósitos en las indemnizaciones a las que debe hacer frente el nuevo fondo de garantía de inversores por razón de hechos anteriores a su creación. Se trata de una disposición excepcional, tanto por su carácter retroactivo como por los hechos a los que se refiere. También hay que destacar las disposiciones que modifican el Impuesto de Sociedades en aspectos tan importantes como la regulación de los fondos de comercio, la reinversión de beneficios extraordinarios o el nuevo régimen de consolidación fiscal.

No hay que dejar de mencionar, en el apartado jurídico, los problemas creados por los impuestos autonómicos y locales que inciden en la actividad bancaria. El Parlamento extremeño ha adoptado una ley que pretende gravar los depósitos bancarios en esa Comunidad Autónoma con un impuesto del 0,5 por ciento sobre su volumen. La justificación que se pretende para el impuesto, esto es, evitar que los depósitos en Extremadura sirvan para financiar inversiones en otras zonas, carece de sentido ya que los créditos de los bancos superan, en aquella Comunidad, a los depósitos captados en la misma. La ley establece un complejo sistema de deducciones en la cuota del impuesto con el objetivo aparente de fomentar las inversiones sociales en la zona, concepto cuya definición se atribuye a la Junta de Extremadura. Se trata de una vuelta al pasado en la regulación de la actividad de las entidades financieras, y de un paso adelante hacia un intervencionismo cuyos resultados fueron funestos y que ha sido abandonado hace ya mucho tiempo en los países desarrollados. La disposición es de dudosa constitucionalidad, ya que nuestra Carta Magna prohíbe gravar dos veces el mismo hecho imponible y, además, obstaculiza la libre circulación de capitales, una de las bases en que se asienta la Unión Europea. También conviene llamar la atención sobre las pretensiones de algunos Ayuntamientos de imponer una tasa sobre los cajeros automáticos instalados en la vía pública, por considerar que su utilización constituye un aprovechamiento especial de la misma. Esta pretensión carece de sentido económico y jurídico, por lo que ha sido recurrida por numerosas entidades. España posee una de las mejores y más densas redes de cajeros automáticos, lo cual proporciona una gran comodidad a los ciudadanos, que utilizan masivamente este servicio; no parece, por ello, razonable pretender aumentar los ingresos fiscales de las Haciendas Locales a costa de incrementar arbitrariamente los costes de explotación de lo que constituye un excelente servicio a la clientela.

A lo largo de 2001 se realizaron esfuerzos considerables para coordinar los diferentes organismos que forman parte de los mercados de valores nacionales con objeto de incrementar su eficiencia de cara a los otros mercados europeos en los que, a menudo, la integración de los diferentes servicios es ya una realidad. Para ello hacía falta modificar la legislación que impedía la desmutualización de las bolsas y coordinar las actuaciones de los diferentes actores que operan en los mercados de valores para respetar la voluntad integradora de los accionistas. Como resultado de las gestiones emprendidas, a mediados de febrero de 2002 se constituyó la so-

ciudad “holding” que garantizará en el futuro la coordinación de los distintos mercados y su futura integración en los mercados europeos en los que la racionalización ya se ha producido.

Un asunto que, a lo largo del año, ha preocupado a la Asociación es el tratamiento contable de la amortización de los fondos de comercio. La obligación de amortizar los fondos en un periodo de tiempo que varía en Europa entre cinco y treinta años, según los casos, coloca a las sociedades españolas en general, y a los bancos en particular, en inferioridad de condiciones con respecto a sus competidores norteamericanos que, desde mediados de 2001, disponen de una normativa que les permite eludir la amortización obligatoria de los fondos de comercio, salvo que la depreciación de los mismos lo requiera, en cuyo caso deberán hacerlo en el ejercicio correspondiente. Las nuevas normas norteamericanas otorgan una ventaja inicial considerable a sus empresas a la hora de plantearse la adquisición de sociedades, en los Estados Unidos o en el mundo. El establecimiento de unas normas homogéneas en los Estados Unidos y en Europa es una necesidad ineludible para que las empresas de ambas zonas puedan competir en igualdad de condiciones. La AEB se esfuerza por obtener esta igualdad en los distintos foros en los que participa.

Otra materia que ha ocupado a la Asociación a lo largo de 2001 ha sido la de los pagos transfronterizos de pequeña cuantía. La escasa significación económica de estos pagos, cuyo valor se sitúa por debajo del 5 por ciento del total de las transferencias, hace de dudosa viabilidad la constitución de un sistema de compensación específico. Los bancos europeos, a través de la Federación Bancaria de la Unión Europea, propusieron a Bruselas la unificación de las tarifas interbancarias en un nivel inferior al coste medio de las mismas para, con ello, satisfacer una necesidad que parecía preocupar a las autoridades comunitarias. Éstas, lejos de aceptar las propuestas de los bancos, han optado por establecer un Reglamento, que entrará próximamente en vigor, en el que se establece que el coste para el usuario de las transferencias transfronterizas no podrá ser superior, en ningún caso, al de las transferencias nacionales. Con ello la Comisión Europea refuerza las diferencias existentes entre los diversos mercados en lugar de avanzar en la unificación de los mismos y predica una doctrina que, por el momento, no parecen practicar algunos de los Estados que la integran ya que, por ejemplo, en la mayoría de los países de la Unión Europea las tarifas postales nacionales son inferiores a las internacionales. El paso del tiempo mostrará que el camino emprendido por la Comisión no es el más conveniente y que, antes o después, habrá que volver a plantear la cuestión fundamental de la unificación de los mercados y, por ello mismo, tomar en consideración las propuestas iniciales de la Federación Bancaria.

También ha sido motivo de discusión y análisis el problema de la fiscalidad del ahorro en Europa. La Comisión lleva varios años intentando resolver esta cuestión sin que, por el momento, se haya avanzado decisivamente. Actualmente se pretende instaurar un sistema de información entre los países miembros del que quedarían excluidos, hasta 2010, Bélgica, Luxemburgo y Austria que, a cambio, implantarían una retención en la fuente de los ingresos. En España hace tiempo que no existe el secreto bancario frente a Hacienda por lo que la nueva Directiva, si es que llega a adoptarse, no plantearía ningún problema a las instituciones financieras. La preocupación deriva de la inexistencia de obligaciones semejantes en algunos territo-

rios europeos, y en terceros países competidores, por lo que es necesario negociar con ellos alguna forma de reciprocidad.

El pasado año se avanzó considerablemente en la lucha contra el blanqueo del dinero procedente del narcotráfico y en la persecución de las actividades financieras relacionadas con el terrorismo. Por lo que se refiere al narcotráfico hay que señalar la adopción de una Directiva que amplía los supuestos a los que se aplica la nueva legislación y en la que se adaptan a las nuevas circunstancias los requisitos de identificación de los clientes de banca a distancia. Por otra parte, y aun antes de los atentados del 11 de septiembre, la Asociación había transmitido a sus miembros varias circulares con listas de personas vinculadas a organizaciones terroristas internacionales. En total, y para el conjunto del año, la AEB dirigió a sus asociados hasta 16 circulares sobre esta materia.

Por último, en lo referente a las relaciones laborales, hay que señalar la vigencia del convenio colectivo hasta final del presente año. Algunos bancos han hecho uso, a lo largo de 2001, de la posibilidad, recogida en el convenio, de introducir sistemas alternativos de previsión social. También es de destacar la adhesión del sector al III Acuerdo Nacional de Formación Continua, habiéndose constituido una Comisión Paritaria para desarrollarlo.

La economía española conoció, en 2001, una fase de desaceleración en línea con la experimentada por los países avanzados del planeta. A pesar de ello, el crecimiento medio del año se situó en el 2,8 por ciento y se crearon más de 250.000 puestos de trabajo; los precios crecieron, en promedio, un 3,6 por ciento, aunque con un perfil descendente, y el déficit por cuenta corriente mejoró ligeramente. La economía española ha demostrado poseer, a lo largo de los últimos años, un potencial de crecimiento superior al de los grandes países de nuestro entorno, lo que a su vez ha acelerado el proceso de convergencia real con ellos. Los agentes económicos, empresas y familias, han sabido extraer los beneficios de la cultura de la estabilidad que ha traído consigo la integración de España en la UEM. En ello se han visto ayudados por la política presupuestaria llevada a cabo por las autoridades, que ha permitido liberar unos recursos financieros indispensables para mantener el crecimiento en un periodo de dificultades externas. Lo conseguido hasta ahora, sin embargo, no debería hacernos olvidar la necesidad de continuar avanzando por la senda de la flexibilización de la economía. La rapidez con que han caído las exportaciones, y el diferencial de inflación que aún seguimos manteniendo con nuestros socios europeos, constituyen una seria advertencia sobre nuestras posibilidades y sobre nuestras carencias. Los agentes económicos y sociales deberán tenerlo en cuenta a la hora de fijar sus estrategias.

El presente ejercicio se ha iniciado con la introducción de los billetes y monedas de euro, que ha constituido un indiscutible éxito, tanto por la organización logística de lo que constituye una de las operaciones más complejas llevadas a cabo en Europa como, sobre todo, por el entusiasmo popular con el que ha sido recibida la nueva moneda. En un tiempo en el que el euroescepticismo parece querer levantar de nuevo la cabeza hay que constatar la fuerza de la idea de Europa, y su aceptación popular, cuando se proponen metas que son, a la vez, ambiciosas y realistas. Muy pocos pensaban, hace tan sólo unos años, que la moneda común sería una realidad en tan poco tiempo, ni que sería aceptada con la ilusión con que lo ha sido en todos los países que forman la Unión Monetaria. Lo que, en principio, debería haber durado dos meses ha sido prácticamente completado en dos semanas.

A corto plazo, las perspectivas para la economía mundial no son halagüeñas. Subsisten dudas sobre la recuperación de la economía norteamericana y, también, sobre el crecimiento en la Unión Europea. El Presidente del Banco Central Europeo ha avanzado la idea de que el crecimiento medio en Europa será este año del or-

den del uno por ciento y que podría acelerarse a lo largo de los próximos meses hasta alcanzar el crecimiento potencial de la zona euro, estimado en un 2,5 por ciento, a finales del ejercicio. El que ello sea así, es decir, el que el crecimiento potencial de la zona euro sea tan bajo, debe llevar a la reflexión sobre las medidas para elevarlo. En este contexto, la economía española debería crecer en torno al 2 por ciento, con un perfil ascendente a lo largo del presente ejercicio.

En cuanto a las perspectivas para el negocio bancario, hay que mencionar las circunstancias con las que comienza 2002, fruto en parte de las tendencias que se manifestaron el pasado año. El margen de intermediación, elemento básico del negocio, permanece estancado, tras la intensa fase de disminución experimentada en la pasada década. Si las previsiones se cumplen, el crecimiento de la economía, aunque modesto, se acelerará a lo largo del ejercicio, lo que deberá contribuir al mantenimiento de un nivel adecuado de la demanda de crédito, y a una baja morosidad. Por último, la crisis argentina ha quedado circunscrita a ese país y no parece probable su extensión, por lo que las dificultades exteriores de 2001 no deberían repetirse. El que la magnitud de las provisiones constituidas no haya impedido un aumento razonable de los beneficios habla, bien a las claras, de la solidez del sistema financiero español, de su solvencia y de su profesionalidad. De ello se benefician nuestros clientes y, en definitiva, la sociedad española, que cuenta con unas entidades y un sistema de pagos que se encuentran, sin duda, entre los mejores del mundo.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA